



Reflexiones en torno a la función de educar

José Manuel Touriñán López

Catedrático de Teoría de la Educación
Universidad de Santiago de Compostela
Departamento de Pedagogía y Didáctica

Lo sepamos o no, toda la educación depende de nuestra actividad interna que debe ser determinada hacia la finalidad educativa. Con esa intención construimos ámbitos de educación e integramos las finalidades dentro de la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie. Toda la arquitectura curricular está pensada para desarrollar, desde la actividad y con los elementos estructurales de la intervención, competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas, conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos fundamentales que nos capacitan para ser agentes -actores y autores- de nuestros propios proyectos.

Esto es así y se fundamenta desde la Pedagogía. Realizamos muy diversas actividades internas

¹ INTRODUCCIÓN AL LIBRO DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN: *La Función de Educar*. Realizado por Redipe en Cali, Colombia 2018, en alianza con la Universidad Icesi, Universidad de San Buenaventura, Universidad Santiago de Compostela y pontificia Universidad Bolivariana

y externas para educar. Todas las actividades son utilizadas, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar.

Podemos conocer un área cultural, podemos enseñar, pero, además, *educamos con* el área cultural; la convertimos en ámbito de educación, generamos el diseño educativo correspondiente y ejecutamos la intervención con mentalidad pedagógica específica y con mirada pedagógica especializada, que nos proporcionan, respectivamente, representación mental de la acción educativa y la visión crítica de nuestra



actuación pedagógica. La relación educativa es el foco de la función de educar en la que se produce la interacción entre yo, el otro y lo otro. Y precisamente por eso la relación de alteridad es un componente definitorio en la educación.

La Pedagogía, tomando como base los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar, genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción en cada ámbito de educación construido. Y dado que es objetivo de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía mesoaxiológica, porque a la pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como medio valorado, es decir, como “*ámbito de educación*”.

“*Ámbito de educación*” es un concepto que tiene significación propia desde el conocimiento de la educación y está vinculado a los rasgos que determinan y cualifican el significado de la educación, a los procesos de intervención, a las dimensiones generales de intervención y a las áreas de experiencia y a las formas de expresión que mejor se ajustan a cada actuación educativa.

Hemos tenido ocasión de reflexionar sobre los postulados de estas propuestas en el Simposio internacional “Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar”. Hemos trabajado sobre los elementos estructurales de la intervención, atendiendo a postulados pedagógicos que hacen posible entender la relación con el otro y la construcción de ámbitos de educación, respetando la complejidad del objeto ‘educación’. Ahora, se trata de aportar conocimiento de la educación que fundamente el significado de la educación,

la construcción de ámbitos de educación y la generación del diseño educativo que son conceptos nucleares de la competencia para la función de educar.

Desde el Grupo de investigación Tercera Generación (TeXe) venimos trabajando en estas cuestiones desde hace años y hemos podido consolidar la línea de investigación Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación, cuyo contenido se detalla en el capítulo primero del libro y se ejemplifica con los cuestionarios que estamos utilizando en los proyectos aplicados que se derivan de la línea de investigación.

Estamos convencidos de que la Pedagogía como disciplina nos permite llegar a comprender la extensión del concepto ‘educación’ y de los conceptos que creamos para explicar y comprender la función de educar. Y en este sentido, la realización de la educación tiene una respuesta vinculada a la actividad de las personas, desde la perspectiva de la definición real. Todas las personas realizamos actividad común interna: pensamos, sentimos, queremos, elegimos obrar, decidimos proyectos y creamos -no de la nada, pero creamos, porque construimos algo simbolizando-. Todas esas actividades las utilizamos, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo diseños educativos y ámbitos de educación. Para ello nos valemos del conocimiento de la educación que proporciona la Pedagogía; un conocimiento que, en última instancia, es válido si sirve para educar. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción.



El núcleo focalizador es la función de educar y la diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para realizar el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de ámbito de educación, sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia y nivel escolar.

Las *disciplinas generadoras* son las que, bajo criterio ontológico y epistemológico, generan conceptos propios de la parcela de realidad que estudian con autonomía funcional (Forma de conocimiento+ámbito de realidad a conocer+autonomía funcional metodológica). Una disciplina que tiene conceptos propios puede aplicarse a la interpretación de otros ámbitos de realidad siempre que esos ámbitos se ajusten a esos conceptos en alguna medida. De este modo la disciplina generadora se convierte en teoría interpretativa del ámbito en el que se aplica, porque lo interpreta desde los conceptos de la disciplina generadora. Desde esta perspectiva de aproximación, los conceptos propios de la disciplina Pedagogía pueden utilizarse para interpretar ámbitos en los que la educación es el contexto de interpretación y así la pedagogía es generadora de disciplinas aplicadas.

Es precisamente desde esta óptica -no pesimista, sino realista- que empieza a surgir con carácter irrevocable la necesidad perentoria de construir ámbitos de educación y justificar la acción pedagógica aplicada desde conceptos propios,

con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada. Esta necesidad no se debe contemplar como una moda pasajera o como un hecho lingüístico anodino en el contexto de la educación; más bien debe entenderse como un justo reconocimiento de la necesidad de destreza epistemológica en los profesionales de la educación y de la posibilidad de aplicación de sus conocimientos para resolver problemas de ámbitos de realidad cuyo interés social es indudable.

En perspectiva mesoaxiológica, en Pedagogía, estamos en condiciones de construir ámbitos de educación, generar diseño educativo y hacer la intervención. Para ello hay que ir desde la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, generando el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera).

Es mi opinión que, en perspectiva mesoaxiológica, la función de educar exige relacionar por pares, de manera ajustada y fundada, esos grupos de términos: /// acción educativa programada; acción educativa concreta; acción educativa controlada; medios internos y externos; diseño educativo/// relación educativa; mentalidad pedagógica específica; mirada pedagógica especializada; función pedagógica; intervención pedagógica.

Y a la tarea de construir desde la perspectiva mesoaxiológica se dedican los contenidos de este taller, desarrollando argumentación fundada en el conocimiento de la educación para



poder entender que la construcción de ámbitos y el diseño educativo son decisiones técnicas del pedagogo, fundamentadas con mentalidad y mirada pedagógicas. La decisión técnica es distinta de la decisión política. La decisión técnica es elección, dentro de un determinado ámbito, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero de ese ámbito. Precisamente por eso la elección técnica en Pedagogía tiene que identificar componentes de ámbito de educación, de diseño educativo, de valores educativos comunes, de valores educativos específicos y de actitudes favorables para su realización en la intervención.

JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN LÓPEZ

Catedrático de Teoría de la Educación

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Pedagogía y Didáctica